Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

El Concejal Delegado de Régimen Interior del Ayuntamiento de Toledo, mediante Decreto número 98, de fecha 12 de enero de 2017, en virtud de las atribuciones que le son delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de julio de 2015, adoptó la siguiente Resolución:

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo convocado para cubrir por el sistema de promoción interna de una plaza de Jefe de Grupo de Jardinería, vacante en la plantilla de personal laboral e incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Toledo para el año 2016, por este mi Decreto y en ejercicio de la competencia delegada por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 1 de julio de 2015, vengo en:

1.- Aprobar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as de los siguientes aspirantes que han solicitado participar en dicho proceso selectivo:

ADMITIDOS

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	NIF
Barrios	Recuero	César	70338542-B
Barrios	Villanueva	Roberto	03924423-W
Calatayud	Gómez	Álvaro	03818600-W
López	Cruz	Javier	50880330-Y
Aguirre	Iglesias	Daniel	03894822-W
Velázquez	Aparicio	Gumersindo	03862659-Q

EXCLUIDOS

Ninguno.

El plazo de subsanación es de diez días hábiles, conforme a lo preceptuado en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir del siguiente al de la publicación del presente decreto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo 12 de enero de 2017.- El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-269

Código de verificación: **2017.00000269**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**